



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural y educativo las VII Olimpiadas de la Tercera Edad organizadas por la Municipalidad de Cipolletti, que se realizarán desde el día 24 al día 31 de octubre de 2004.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 126/2004